



Sea dentro de muy poco tiempo, se haga cargo
de levantar este servicio el Cobrador de Contribu-
ciones nombrado para la Hacienda, a cuyo
fin el Sr. Intendente de Rentas de la Prov.^a
debea comunicarle su ór. Relivando por
Acuerdo al Ayuntamiento.

Pl. oím sobre
el modo de cubrir
el déficit por el
encabecam.^{to} al
año pasado.

Se vieron por comunicacion, una del Sr. Adm.^{or}
de Rentas de esta Ciudad, y otra del
Sr. Intendente de Rentas de la Provincia, transmi-
biendo una Pl. oím. relativa al modo de cu-
brir el déficit que resultó el año ante proxi-
mo entre el encabecam.^{to} forzoso que le hi-
zo a esta Ciudad, y la cantidad que rescau-
do por comunas; y el Ayuntamiento enterado
acordó: Se diga al Sr. Intendente que ha-
biéndose marcado como uno de los medios
para que la Hacienda se reintegre a aquella
suma un reparo vecinal de ochenta y
cinco mil r.^{os} vsm, y siendo difícil en la
actualidad ocuparse en la formacion de un
padron para la distribucion de esta suma
entre la Viguera del Pueblo, tanto por la
falta de datos que para ello se necesitan

